



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**6 de AGOSTO de 2014**

**11ª REUNIÓN – 9ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel  
VIRAMONTE NOGUER, Felipe

**Concejales Ausentes:**

HEIDENREICH, María Inés (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.**

1.- Mensaje N° 93/14 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicitan la remisión del Expte. N° 5339-2012.-

Referencia: Se aprueba.

### **II – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1.- Nota del Sr. Concejal Marcos Hilding Ohlsson solicitando licencia los días 6 y 7 de agosto, ambos inclusive.-

Referencia: Se aprueba.

2.- Nota de la Sra. Concejal Dolores Meyer Arana solicitando licencia los días 6 y 7 de agosto, ambos inclusive.-

Referencia: Se aprueba.

### **III - JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE CONCEJAL.**

1.- Juramento e incorporación del concejal Felipe Viramonte Noguera.

Referencia: Decreto N° 65.

### **IV – CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES.**

Nota de la Municipalidad de Vicente López, remitiendo la Ordenanza N° 33159/14.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

### **V – CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES.**

1.- Nota del Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. filial San Isidro, presentando Proyecto "Un Gesto por el Medio Ambiente"

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2.-Nota de la Asociación del Recuerdo, solicitando se declare de Interés la "Cuarta Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez".-

Pase a: Comisión de Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

### **VI – CONSIDERACIÓN E VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

- 5º Reunión – 4º Sesión Ordinaria (21/05/14)

- 6º Reunión – 2º Sesión Extraordinaria (04/06/14)

- 7º Reunión – 5º Sesión Ordinaria (04/06/14)

### **VII – MANIFESTACIONES.**

- Sobre beneplácito por la recuperación del nieto de Estela de Carlotto.

### **VIII – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. N° 7742-D-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Fijando sentido de circulación a diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 – **Expte. N° 119-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 43/14, mediante el cual se declara de Interés el Concierto a beneficio de la Orquesta Escuela de Chascomús y la Asociación ACER.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 – **Expte. N° 223-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 28/13, que trata sobre la problemática de la violencia estudiantil y el Bulling.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

04 – **Expte. N° 158-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 11/14, que trata sobre la celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. N° 250-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con los desagües en el Barrio de La Cava.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. N° 7894-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio celebrado con la Municipalidad de General San Martín.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

07 – **Expte. N° 171-HCD-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación 27/09, mediante la cual se puso en consideración del COMUNI la deserción escolar en San Isidro.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

08 – **Expte. N° 132-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 10/14, mediante la cual se declaró de Interés el 50º Aniversario de la "Madonna del Pettoruto".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 – **Expte. N° 276-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 138/13, mediante la cual se solicitaba un informe referente a las previsiones que se exigen a los constructores de viviendas, a los efectos de cumplimentar los objetivos de la Ley Provincial N° 13.059.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 – **Expte. N° 062-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 04/14, mediante la cual se solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional eleve el Mínimo no imponible de la Cuarta Categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

11 – **Expte. N° 041-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 03/14, mediante la cual se solicitó a la Dirección de Educación y Cultura de la Pcia. de Bs. As. resuelva la entrega de mobiliario escolar para las escuelas públicas del Distrito.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12 – **Expte. N° 5544-S-1989 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Mensaje N° 96 de fecha 23 de julio de 2014, referente a la Ordenanza N° 8551.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13 – **Expte. N° 091-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/14, mediante la cual el H.C.D. acompaña el homenaje y reconocimiento del Combate Naval de Montevideo y al Alte. Brown.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

14 – **Expte. N° 251-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la "Orquesta de Conciertos de San Isidro", con motivo de celebrarse el 10º Aniversario de su creación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

15 – **Expte. N° 252-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las autoridades Nacionales competentes y la Empresa Ferrovías, la cesión de los terrenos aledaños al Ferrocarril Belgrano Norte.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 – **Expte. N° 181-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 58/14, mediante el cual se restringió el uso de telefonía celular dentro del Recinto.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

17 – **Expte. N° 159-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 13/14, mediante la cual el H.C.D. solicitaba al D.E. que se adhiera al 18 de Julio como "Mandela Day".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18 – **Expte. N° 14655-G-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 421/14.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

19 – **Expte. N° 201-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 45/14, mediante el cual se concedió licencia al Sr. Concejal Abella Nazar Manuel.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

20 – **Expte. N° 325-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 09/13, mediante la cual se solicitó informes referentes al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

21 – **Expte. N° 162-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 12/14, mediante la cual el H.C.D. expresó el mayor de los repudios a la sanción desmedida aplicada en perjuicio del Fiscal de la Nación Dr. José María Campagnoli.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22 – **Expte. N° 145-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 50/14, mediante el cual se declaró de Interés cultural las reuniones folklóricas denominadas "Folklore en la Plaza".-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

23 – **Expte. N° 253-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. de San Isidro declara su beneplácito respecto a la Resolución N° 835 del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24 – **Expte. N° 254-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Suscribiendo el "Convenio de Adhesión específico de Conformación y Cooperación" para la creación de la "Unidad de Policía de Prevención Local de San Isidro".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

25 – **Expte. N° 255-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre los medios necesarios para la colocación de semáforos en las inmediaciones de establecimientos educativos en la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26 – **Expte. N° 256-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con el área que corresponda el cese de derramamiento de residuos líquidos sobre la calle Irigoyen, ocasionados por el establecimiento Carrefour.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

27 – **Expte. N° 257-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito ante la sanción de la Ley Nacional N° 26.904.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

28 – **Expte. N° 258-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la obra sita en la calle Catamarca al 200.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29 – **Expte. N° 259-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo de giro a la izquierda, en Avda. Fondo de la Legua para doblar en la calle Soldado de Malvinas.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30 – **Expte. N° 260-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la agencia Municipal de Evaluación de Servicios Públicos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

31 – **Expte. N° 261-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. llevar adelante diversos pedidos de poda.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32 - **Expte. Nº 262-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. llevar a cabo diversas acciones para las calles Pedro de Mendoza y Gaboto, y Belgrano.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33 - **Expte. Nº 263-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analice la creación de una Bolsa de Trabajo Online.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34 - **Expte. Nº 264-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reforzar el alumbrado público en diversas zonas.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

35 - **Expte. Nº 265-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa San Isidro Alerta".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

36 - **Expte. Nº 266-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de construir dársenas a lo largo de la Avda. A. Rolón entre Sarratea y la Estación de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37 - **Expte. Nº 267-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el "Luxury Outlet San Isidro 2014".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

38 - **Expte. Nº 268-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Transporte y a la Presidencia de la Nación la adecuación de la Estación de Beccar del Ferrocarril Mitre.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39 - **Expte. Nº 033-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 30/14, mediante el cual se creó el "Programa de Consolidación Democrática y Participación Ciudadana Juvenil, Banca 25"

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

40 - **Expte. Nº 269-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés los festejos por el 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

41 - **Expte. Nº 270-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés la Muestra Retrospectiva con motivo del 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad, organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Profesionales Local.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

42 - **Expte. Nº 271-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar diversas mejoras en la zona comprendida por las calles Rivadavia, Chile, Alte. Brown y la Avda. del Libertador.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

43 - **Expte. Nº 272-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con locales de expansión nocturna.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

44 - **Expte. Nº 273-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés el evento "Desnutrición: Un Mal Oculto".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

45 - **Expte. Nº 274-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Ordenanza Nº 8651.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

46 - **Expte. N° 275-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Denominando con el nombre de "Campo Deportivo Alfredo Laguzzi", al Campo de Deportes Municipal N° 4.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

47 - **Expte. N° 276-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. suscribir con la Sec. de Servicios Públicos de la Pcia. de Bs. As., el Convenio de Adhesión al "Programa de Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

48 - **Expte. N° 277-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Incorporando al Código Contravencional de San Isidro el Artículo "129Bis".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

49 - **Expte. N° 278-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Habilitando un Mausoleo en el Cementerio de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

## **IX – ASUNTOS DESPACHADOS.**

### Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

01 - **Expte. N° 13057-P-2013.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio de Colaboración suscripto con la Fundación Perito Moreno.-

Referencia: Ordenanza N° 8769.

02 - **Expte. N° 267-HCD-2012 y 092-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorporar al Programa San Isidro Recicla un eje denominado "Cero Papel".-

Referencia: Comunicación N° 85.

03 - **Expte. N° 204-HCD-2014, 229-HCD-2014 y 235-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analizar la factibilidad de incorporar en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y Domos, a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 86.

04 - **Expte. N° 024-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría que corresponda, colocar ceniceros urbanos en lugares claves del Municipio.-

Referencia: Comunicación N° 87.

05 - **Expte. N° 380-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- El H.C.D. reitera lo solicitado mediante Comunicación N° 140/12 al CEAMSE.-

Referencia: Comunicación N° 88.

### Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

06 - **Expte. N° 149-HCD-2014.**- DECRETO.- Declarando de Interés el Programa de Comunicación "Maneja lo que Tomas".-

Referencia: Decreto N° 66.

07 - **Expte. N° 226-HCD-2014.**- DECRETO.- Facultando al D.E. tomar medias tendientes para la organización y puesta en marcha de una campaña pública destinada a la promoción de valores ciudadanos.-

Referencia: Decreto N° 67.

08 - **Expte. N° 066-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los actos de vandalismo sucedidos en el mes de abril del cte. año en la Escuela E.P. N° 7 y el Jardín Maternal San Benito.-

Referencia: Decreto N° 68.

09 - **Expte. N° 077-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a las felicitaciones del H.C.D. a la Comunidad Educativa del Colegio San Cayetano de la Localidad de Villa Adelina por cumplir su 50º aniversario, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 69.

10 - **Expte. N° 029-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Festival de "Bandas Solidario", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 70.

11 – **Expte. N° 211-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. otorgarles nombres a los Campos de Deportes Municipales.-  
Referencia: Comunicación N° 89.

12 – **Expte. N° 147-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. adherir a la Municipalidad de San Isidro a la Carta de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.-  
Referencia: Comunicación N° 90.

13 – **Expte. N° 174-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al Consejo Escolar gestione ante las autoridades pertinentes la urgente reparación de las instalaciones del edificio que alberga a la Escuela Municipal N° 8, la Secundaria Básica N° 3 y a la Escuela Media N° 10.-  
Referencia: Comunicación N° 91.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

14 – **Expte. N° 327-HCD-2013.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. coordinar con diversas instituciones acciones que promuevan "Noviazgos No Violentos".-  
Referencia: Comunicación N° 92.

15 – **Expte. N° 198-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- El H.C.D. vería con agrado que el D.E. a través del área correspondiente cree una "Guía Online de Información y Orientación para el tratamiento de la Diabetes".-  
Referencia: Comunicación N° 93.

16 – **Expte. N° 234-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al Servicio de Neonatología del Hospital Materno Infantil.-  
Referencia: Comunicación N° 94.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

17 – **Expte. N° 230-HCD-2014.-** DECRETO.- Aceptando la donación efectuada por la Fundación Lory Barra del libro "Fuerza Libre 1919-1942" Grand Prix, Sports Cars y Specials Racing in the Pampas".-  
Referencia: Decreto N° 71.

**X – ASUNTO SOBRE TABLAS.**

18 – **Expte. N° 369-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés los festejos por el 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad.-  
Referencia: Decreto N° 72.

19 – **Expte. N° 370-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés la Muestra Retrospectiva con motivo del 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad, organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Profesionales Local.-  
Referencia: Decreto N° 73.

20 – **Expte. N° 373-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el evento "Desnutrición: Un Mal Oculto".-  
Referencia: Decreto N° 74.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8769
Comunicaciones:	85 a 94
Decretos:	65 a 74
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

--- oOo ---

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 6 de Agosto de 2014, a la hora 12 y 30, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Primera Reunión, Novena Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Por Secretaría se dará lectura del Orden del Día.

**I****CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia del Departamento Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Mensaje N° 93/14 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicitan la remisión del Expte. N° 5339-2012.-



Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

## II

### **CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Sr. Concejal Marcos Hilding Ohlsson solicitando licencia los días 6 y 7 de agosto, ambos inclusive.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota de la Sra. Concejal Dolores Meyer Arana solicitando licencia los días 6 y 7 de agosto, ambos inclusive.-

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

### **III**

#### **JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE CONCEJAL**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde entonces tomar juramento al señor Felipe Viramonte Noguier, quien asumirá por el correspondiente orden de lista.

- Ingresa en el recinto el señor Felipe Viramonte Noguier.

- El señor concejal Felipe Viramonte Noguier presta juramento de desempeñar fielmente el cargo de concejala por Dios y por la Patria.

Sr. PRESIDENTE.- Si así lo hicierais Dios os ayude y, si no, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

Ha sido incorporado el señor concejal Felipe Viramonte Noguier para integrar este Cuerpo –mis felicitaciones, desde ya, desde esta Presidencia–, continuaremos con el Orden del Día.

### **IV**

#### **CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia de Organismos Oficiales.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de la Municipalidad de Vicente López, remitiendo la Ordenanza N° 33159/14.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

**V**  
**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. filial San Isidro, presentando Proyecto "Un Gesto por el Medio Ambiente"  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.-Nota de la Asociación del Recuerdo, solicitando se declare de Interés la "Cuarta Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto Municipal.

## **VI** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- En consideración las versiones taquigráficas que se indicarán por Secretaría.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 5º Reunión – 4º Sesión Ordinaria (21/05/14)
- 6º Reunión – 2º Sesión Extraordinaria (04/06/14)
- 7º Reunión – 5º Sesión Ordinaria (04/06/14)

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Quedan aprobadas las versiones taquigráficas.

## **VII** **MANIFESTACIONES**

Sr. PRESIDENTE.- Tal como se había acordado, se hará referencia a la recuperación del nieto de la señora Estela de Carlotto

### 1 **SOBRE BENEPLÁCITO POR LA RECUPERACIÓN DEL NIETO DE ESTELA DE CARLOTTO**

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: como bien dijo, desde nuestro bloque queremos expresar nuestra felicidad por la noticia que tan bien nos hizo a todos los argentinos y que, sin duda, tuvo repercusión mundial. Me refiero a la recuperación del nieto de ese emblema y ejemplo de mujer como es Estela de Carlotto. La aparición del nieto que le habían arrancado a su hija Laura hace treinta y seis años.

Realmente, treinta y seis años de lucha; una lucha pacífica, noble y sin rencores, aunque ineludible por la recuperación de cada nieto. Lucha que, hasta ayer, fue colectiva porque, en definitiva, ella la daba por la recuperación de los nietos, aunque hasta este momento nunca le había tocado a ella. Es decir, la posibilidad de concretar su historia familiar y volver a armar aquel rompecabezas que le propinó la dictadura militar al despojarle a gran parte de su familia.

Realmente, fue una alegría para todos. Quiero expresar la felicidad desde nuestro bloque y la felicidad por ver que la Argentina, aun con adolescencia democrática que implica tener que madurar, ayer dio una muestra de madurez. Se dejaron de lado las cuestiones políticas y partidarias y uno pudo notar que dirigentes de todo el arco político y de la opinión pública en general se expresaron de la misma manera.

Esto nos hace reflexionar mucho. Quizás muchos éramos chicos en esa época y andábamos gateando o con pañales, pero hay aquí gente más grande que ha vivido esa historia mucho más de cerca o que ha tenido familiares desaparecidos o ha sido perseguida o presa. Pero lo que ha pasado hace que, desde ayer, la Argentina sea un poco más justa que antes de ayer.

Creo que el conocimiento de la verdad, la persistencia de la Justicia y, por sobre todas las cosas, la memoria están más vivas que nunca con este hecho tan feliz ocurrido para todo el país.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Como bien decía el concejal Martín, yo pertenezco a una generación que vivió esa dictadura y que la sufrió. Ayer se me caían las lágrimas, porque es un triunfo de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Es un triunfo de la lucha contra algunas de las cosas más crueles que tuvo la dictadura del 76. Obviamente, nadie puede aprobar ni muertos ni desaparecidos de ninguna clase,

pero muchísimo menos hacer desaparecer niños, cosa a la que nadie hubiera imaginado que se animarían. Niños que tardaron casi 40 años en recuperar su identidad.

Además, armaron una trama de complicidades que realmente vale la pena recordar, para que no vuelvan a suceder.

También hay que entender que este final feliz en el caso de Estela de Carlotto es a esta altura el final feliz de 114 nietos, y aventar fantasmas: porque en algún momento se suponía que cuando aparecieran los nietos no sé qué iba a suceder. En este caso es un chico que buscó su propia identidad, como lo fueron casi todos y como espero que lo sigan siendo los que falta encontrar.

Obviamente, vale lo mismo este nieto que los otros 113. Pero este tuvo un valor simbólico especial, porque de las abuelas que empezaron esta lucha es la primera que encuentra a su nieto: habían encontrado 113, y ninguno de las iniciadoras de Abuelas de Plaza de Mayo.

Me parece que es un buen momento para reafirmar que nuestro país necesita Memoria, Verdad y Justicia.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Como Presidente del bloque del Peronismo por San Isidro quiero adherir a las palabras de los concejales preopinantes y compartir la alegría inmensa que uno tiene. Bien dijo quien me antecedió, es la alegría de saber que un nieto que no conoció su identidad hoy tiene nombre y apellido, de los que fue privado producto de una política que creo que ha sido uno de los procesos históricos más aberrantes que sufrió la Argentina.

Leandro Martín decía que muchos de los presentes eran muy jóvenes por entonces, y es cierto, pero no por eso desconocen la historia y por ende comparten todo lo que es la política de derechos humanos.

Quienes vivimos ese proceso, quienes lo sufrimos simplemente por ser militantes sindicales o políticos, creemos que no debe renunciarse a la búsqueda de la verdad, hasta que con suerte puedan aparecer todos los nietos, o hasta que la verdad sobre estos hechos aberrantes nos indique que en la Argentina en el futuro no ocurrirán nunca más.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Creo que, como se manifestó anteriormente y como conversábamos en la reunión de labor parlamentaria, nos merecíamos una reflexión respecto del suceso conocido ayer al mediodía, la recuperación del nieto 114, que además tiene la carga emotiva y simbólica -como se señaló- de ser el nieto de Estela de Carlotto, emblema nacional e internacional de la búsqueda de la Justicia y, sobre todo, de la búsqueda de los nietos apropiados durante la última dictadura.

Me parece que es una oportunidad en la cual conviene reflexionar sobre el mensaje que esta noticia nos deja a los argentinos. Noticia que, por un lado, nos permite compartir la alegría de un mundo privado, el de una familia que reencuentra su historia, la de un joven que se encuentra con su verdadera historia. Por el otro, es el reconocimiento a las luchas colectivas.

Las Abuelas de Plaza de Mayo representan como ninguna la lucha silenciosa, constante y, sobre todo, la legitimación de una causa a partir del ejemplo. Y, por eso, también el esfuerzo que vienen llevando adelante las Abuelas de Plaza de Mayo, que ha permitido la recuperación de 114 nietos, y, sobre todo, la viabilización de algo que hoy damos por sentado pero que en la Argentina de principios de los ochenta o fines de los setenta no estaba tan asumido y, mucho menos, legitimado.

Por último, creo que la recuperación del nieto 114 es una oportunidad como sociedad de valorar y reflexionar sobre la continuación y construcción de una política pública a partir de la puesta en discusión sobre lo que fue la dictadura militar de 1976 cuando se llevó adelante la conformación de la CONADEP, que hizo un informe que sirvió para la constitución del elemento de prueba en el juicio a las Juntas. Y una de sus primeras recomendaciones fue la creación del Banco de Datos Genéticos, conformado en 1985 y que todos los gobiernos posteriores mantuvieron como una política de Estado. Ello ha permitido que hoy hablemos no solamente de un caso sino de 114 casos y, especialmente, de la posibilidad de esclarecer todos aquellos que faltan. Y esa política de Estado debe ser resaltada porque forma parte del aprendizaje que los argentinos hemos incorporado.

La política de Estado en materia de derechos humanos, pese a que hubo intentos de indulto y condiciones en las cuales no siempre el Estado trabajó en la búsqueda de la justicia, ha logrado imponerse con la determinación de sobrevivir a las distintas administraciones porque cuando se busca justicia no hay nada que lo detenga. La lucha colectiva de las Abuelas fue clave y vital, como la de otros organismos de derechos humanos, y, en particular, el ejemplo de Estela de

Carlotto sirve para demostrar que las luchas, para que sean justas, no deben ser por intereses particulares porque, como se dijo recién, en el caso de su función dentro de Abuelas le tocó ser protagonista del reencuentro con otras familias.

Nos parece muy importante resaltar esta situación de alegría para el pueblo argentino, para la familia Carlotto y, en particular, el reconocimiento a las políticas de Estado que permiten que la Justicia pueda llevarse adelante.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el bloque de Acción Vecinal adherimos a las palabras manifestadas en el recinto. Y quisiera hacer propia una frase no textual que escribía en La Nación la señora Graciela Fernández Meijide, quien ha tenido una lucha personal en este tema y sabe perfectamente de qué se trata.

Ella decía que la verdad no lastima ni mata. Recuperar la identidad en un hecho puntual de quien dudaba de ello tiene un premio –permítanme la terminología- y, sobre todo, respecto de una persona, la señora de Carlotto, quien tiene un reconocimiento no solamente en nuestro país sino mundial por parte de distintas organizaciones, universidades y gobiernos. Ella no ha cesado en esta lucha y ha mantenido una línea de conducta a lo largo de cuarenta años, tiempo en el cual no sólo se ha ocupado de buscar la identidad de su nieto y la de muchos otros niños.

Sr. PRESIDENTE.- La Presidencia comparte las palabras dichas por los señores concejales y adhiere a la sana alegría, si vale el término, por lo simbólico que tiene la recuperación de este nieto en particular.

## **VIII**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 7742-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Fijando sentido de circulación a diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. Nº 119-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 43/14, mediante el cual se declara de Interés el Concierto a beneficio de la Orquesta Escuela de Chascomús y la Asociación ACER.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto Municipal.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 223-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 28/13, que trata sobre la problemática de la violencia estudiantil y el Bulling.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto Municipal.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 158-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 11/14, que trata sobre la celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 250-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con los desagües en el Barrio de La Cava.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera solicitar que este expediente se trate juntamente con el expediente N° 38/14 de nuestro bloque que alude a la misma temática.

Sr. PRESIDENTE.- Así se hará. Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 7894-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio celebrado con la Municipalidad de General San Martín.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 171-HCD-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación 27/09, mediante la cual se puso en consideración del COMUNI la deserción escolar en San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto Municipal.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 132-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 10/14, mediante la cual se declaró de Interés el 50º Aniversario de la “Madonna del Pettoruto”.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 276-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 138/13, mediante la cual se solicitaba un informe referente a las previsiones que se exigen a los constructores de viviendas, a los efectos de cumplimentar los objetivos de la Ley Provincial N° 13.059.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 062-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 04/14, mediante la cual se solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional eleve el Mínimo no imponible de la Cuarta Categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

11 - **Expte. N° 041-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 03/14, mediante la cual se solicitó a la Dirección de Educación y Cultura de la Pcia. de Bs. As. resuelva la entrega de mobiliario escolar para las escuelas públicas del Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

12 – **Expte. N° 5544-S-1989 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Mensaje N° 96 de fecha 23 de julio de 2014, referente a la Ordenanza N° 8551.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

13 - **Expte. N° 091-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/14, mediante la cual el H.C.D. acompaña el homenaje y reconocimiento del Combate Naval de Montevideo y al Alte. Brown.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

14 - **Expte. Nº 251-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la "Orquesta de Conciertos de San Isidro", con motivo de celebrarse el 10º Aniversario de su creación.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

15 - **Expte. Nº 252-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las autoridades Nacionales competentes y la Empresa Ferrovías, la cesión de los terrenos aledaños al Ferrocarril Belgrano Norte.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

16 - **Expte. Nº 181-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 58/14, mediante el cual se restringió el uso de telefonía celular dentro del Recinto.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

17 - **Expte. Nº 159-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 13/14, mediante la cual el H.C.D. solicitaba al D.E. que se adhiera al 18 de Julio como "Mandela Day".-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

18 – **Expte. N° 14655-G-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 421/14.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

19 - **Expte. Nº 201-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 45/14, mediante el cual se concedió licencia al Sr. Concejal Abella Nazar Manuel.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

20 - **Expte. Nº 325-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 09/13, mediante la cual se solicitó informes referentes al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

21 – **Expte. N° 162-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 12/14, mediante la cual el H.C.D. expresó el mayor de los repudios a la sanción desmedida aplicada en perjuicio del Fiscal de la Nación Dr. José María Campagnoli.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

22 - **Expte. Nº 145-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 50/14, mediante el cual se declaró de Interés cultural las reuniones folklóricas denominadas "Folklore en la Plaza".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

23 - **Expte. N° 253-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. de San Isidro declara su beneplácito respecto a la Resolución N° 835 del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

24 - **Expte. N° 254-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Suscribiendo el "Convenio de Adhesión específico de Conformación y Cooperación" para la creación de la "Unidad de Policía de Prevención Local de San Isidro".-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito pronto despacho de comisión para el expediente, a no ser que la próxima semana, como anunció públicamente el intendente municipal hace quince días, se termine firmando el convenio de adhesión de la Resolución N° 835, la creación y conformación de las unidades de policía de prevención local.

De ser así, esperaremos que, una vez adherido a dicho convenio, se envíe la Ordenanza de convalidación de dicho convenio. Y, de no ser así, planteo el pronto despacho de comisión del expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Con las consideraciones planteadas por el señor concejal Brest, se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 255-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre los medios necesarios para la colocación de semáforos en las inmediaciones de establecimientos educativos en la Ciudad de Beccar.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 256-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con el área que corresponda el cese de derramamiento de residuos líquidos sobre la calle Irigoyen, ocasionados por el establecimiento Carrefour.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 257-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito ante la sanción de la Ley Nacional N° 26.904.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 258-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la obra sita en la calle Catamarca al 200, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de de Obras y Servicios Públicos II.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. Nº 259-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo de giro a la izquierda, en Avda. Fondo de la Legua para doblar en la calle Soldado de Malvinas, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. N° 260-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la agencia Municipal de Evaluación de Servicios Públicos.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera solicitar el pronto despacho de comisión del expediente.

Lo que se propone es crear una Agencia que evalúe los servicios públicos. Como todos saben, San Isidro brinda muchos servicios públicos y para saber cómo está funcionando la gestión y conocer dónde hay espacio para mejorar, es fundamental tener indicadores confiables. Ellos nos brindarán la posibilidad de saber cómo mejorar la eficiencia y eficacia en el gasto

Por ello, proponer la creación de la Agencia ayudaría a ajustar estas cosas y, por ende, mejorar la gestión y detectar errores.

Asimismo, creemos que es importante proponer una instancia de devolución por parte de los vecinos, que terminan financiando los servicios con sus tasas, para que, en base a sus comentarios, se mejore la gestión en donde haga falta.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 261-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. llevar adelante diversos pedidos de poda.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. Nº 262-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. llevar a cabo diversas acciones para las calles Pedro de Mendoza y Gaboto, y Belgrano.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. Nº 263-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analice la creación de una Bolsa de Trabajo Online.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 – **Expte. Nº 264-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reforzar el alumbrado público en diversas zonas del Partido.-

Sr. VIRAMONTE NOGUER.- Pido la palabra.

Señor presidente: es un honor formar parte del Cuerpo el día de hoy representando a los vecinos de San Isidro. Por lo que a mí respecta, estar acá es mantener la continuidad de los valores de Convocación, trabajando con todos en mejorar la calidad de vida de los sanisidrenses. Es por ello que el proyecto tiene como fin atacar la problemática que más aqueja hoy a los ciudadanos de San Isidro, como es la inseguridad.

Como habitual ciclista de la zona –aunque mi figura no lo demuestra–, en cierta zona del trayecto uno siente que entra en una boca de lobo. Se siente en un *impasse* de inseguridad mientras está arriba de la bicicleta. Por ello, creemos que otorgar mejor iluminación a toda esta zona va a generar que la cantidad de ciclistas aumente, que uno se sienta seguro al transitar y que, consecuentemente, mejore la calidad de vida de todos nosotros.

Además, esto seguramente va a fomentar el uso de transportes alternativos como la bicicleta y otras actividades físicas como *roller*, patineta y demás, muy usados en esa zona.

Por ello, considero que es importante solicitar el pronto despacho de comisión del presente expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con recomendación de pronto despacho.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. Nº 265-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa San Isidro Alerta".-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: en la línea de lo que acaba de plantear el señor concejal Viramonte Noguier, el proyecto en cuestión tiene que ver con la seguridad.

Sabemos que la responsabilidad primaria en esta cuestión es de la Provincia de Buenos Aires, pero sin embargo vemos que el municipio hace ya varios años viene realizando muchas acciones –todas muy valiosas como el programa Cuidados Comunitarios y las cámaras–, que celebramos y apoyamos.

Por ello, creemos que a nivel local se puede colaborar para reforzar la atención de la inseguridad, que tanto afecta a nuestros vecinos, sea con la iluminación, que hace a la zona más habitable y redundante en mayor seguridad, como la instalación de sistemas de alerta temprana en espacios públicos donde circula la gente. Es decir que, en una articulación con el programa de Cuidados Comunitarios, estar enterados sobre cualquier situación de inseguridad de manera temprana.

Pedimos el pronto despacho de comisión de este expediente teniendo en cuenta que se trata de una cuestión central de los vecinos del partido.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con recomendación de pronto despacho.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. Nº 266-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de construir dársenas a lo largo de la Avda. A. Rolón entre Sarratea y la Estación de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. N° 267-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el "Luxury Outlet San Isidro 2014".-

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería pedir el pronto despacho de comisión para el proyecto fundamentado en las reuniones que tuve con los comerciantes de Acassuso, San Isidro y Martínez. Me han transmitido un malestar muy profundo ante la radicación de este emprendimiento por el término de casi treinta días. Ellos lo consideran, y comparto totalmente su opinión, una competencia desleal y totalmente desmedida, que fue fogoneada por el municipio y que le ha abierto las puertas a esa situación.

Me parece que nuestros comerciantes, que tienen su tasa al día, que pagan tasas que todos sabemos que son altas, no merecen este trato por parte de nuestro municipio. Por eso, pediría pronto despacho para que se aclare esta situación y no se vuelva a repetir.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor Presidente: sin perjuicio de la solicitud de pronto despacho, señalo que tal como señaló usted en alguna oportunidad habíamos solicitado no fundamentar en la presentación de los expedientes que luego se tratarán en comisión.

Este último tema ingresado que es girado a comisión ha tenido ya una presentación por parte de la Cámara de Comercio en el Departamento Ejecutivo, ha circulado la carta por las redes sociales y ha motivado la intervención y respuesta del Departamento Ejecutivo, razón por la cual rápidamente se sacará el despacho y se solicitarán los informes pertinentes.

Sr. PRESIDENTE.- Es verdad que, salvo que se pida el tratamiento sobre tablas, se presume que las argumentaciones de los proyectos están incluidos dentro de los mismos. Por ello es que solicito a todos no extenderse demasiado en las fundamentaciones para pedir un pronto despacho, porque de lo contrario se prolongaría el trámite de ingreso de los proyectos.

El expediente pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

**38 – Expte. Nº 268-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Transporte y a la Presidencia de la Nación la adecuación de la Estación de Beccar del Ferrocarril Mitre.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

39 - **Expte. Nº 033-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 30/14, mediante el cual se creó el "Programa de Consolidación Democrática y Participación Ciudadana Juvenil, Banca 25"

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

40 - **Expte. N° 269-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés los festejos por el 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Según lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas en virtud de la cercanía de las celebraciones para la ciudad de Boulogne.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su posterior tratamiento.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

41 - **Expte. Nº 270-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. de San Isidro declara de Interés la Muestra Retrospectiva con motivo del 50º Aniversario de la Declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad, organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Profesionales Local.-



Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Al igual que en el caso anterior, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su posterior tratamiento.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

42 - **Expte. Nº 271-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar diversas mejoras en la zona comprendida por las calles Rivadavia, Chile, Alte. Brown y la Avda. del Libertador.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

43 - **Expte. Nº 272-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con locales de expansión nocturna.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

44 – **Expte. N° 273-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el evento “Desnutrición: Un Mal Oculto”.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Teniendo en cuenta que la charla que se quiere declarar de interés es este sábado, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su posterior tratamiento.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

45 - **Expte. N° 274-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Ordenanza N° 8651.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero justificar la solicitud de pronto despacho de comisión.

Como es de dominio público, nuevamente vuelve a surgir un conflicto entre San Isidro y el Club Atlético San Isidro por el predio de Bosque Alegre, en virtud de supuestas actividades que dicho club estaría llevando adelante en ese lugar.

Por ende, lo que el pedido de informes trata es de esclarecer esta situación y solicitar al Departamento Ejecutivo si ha autorizado o no a que desarrollen actividades en ese lugar y, por otra parte, si el club CASI, de acuerdo al Decreto N° 915/12, ha cumplido con el plan de remediación ambiental al cual estaba obligado para volver a ese lugar: si lo hizo, conocer la documentación y, si no, preguntar por qué no tomó la decisión de derogar definitivamente el convenio suscripto.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: más allá de las respuestas que se den en Comisión, el Decreto que se encuentra en vigencia respecto del tema en análisis es el N° 910, el cual suspende los efectos del convenio oportunamente suscripto con el Club Atlético San Isidro. Después trabajaremos en Comisión las diferencias entre lo que es el anexo del Campo de Deportes N° 6 y el área que el Decreto N° 910 declara como protegida.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: adhiero al pronto tratamiento del tema que ya viene prolongándose por mucho tiempo.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 - **Expte. N° 275-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Denominando con el nombre de "Campo Deportivo Alfredo Laguzzi", al Campo de Deportes Municipal N° 4.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 - **Expte. N° 276-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. suscribir con la Sec. de Servicios Públicos de la Pcia. de Bs. As., el Convenio de Adhesión al "Programa de Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad".-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: de acuerdo a lo que me informa el señor presidente del bloque, en la reunión de presidentes de bloque se habló de la posibilidad de que San Isidro tenga acceso a este convenio.

Por ello, voy a solicitar el pronto despacho de comisión para que se puedan hacer la consultas pertinentes y hacerlo efectivo lo antes posible.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 - **Expte. N° 277-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Incorporando al Código Contravencional de San Isidro el Artículo "129Bis".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 - **Expte. N° 278-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Habilitando un Mausoleo en el Cementerio de Boulogne.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**IX**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1  
**CONVALIDACIÓN DE CONVENIO**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 13057-P-2013**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Perito Moreno.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8769.

2

SOLICITUD DE PROGRAMA “CERO PAPEL”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 267-HCD-2012 y 092-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorporar al Programa San Isidro Recicla un eje denominado “Cero Papel”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. VIRAMONTE NOGUER.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero aclarar que mi voto es por la afirmativa ya que me genera mucho entusiasmo la incorporación del programa “Cero Papel”.

Es mi primera vez como concejal y me sorprendió llegar a la mañana temprano y que me entregaran el Orden del Día y todos los expedientes en formato papel. Hay que saber cómo se entiende hoy el medio ambiente. Tiene tres pilares fundamentales: reducir, reusar y reciclar. Y como es fundamental la reducción a través de los formatos digitales, hoy no podemos trabajar con todo esto cuando perfectamente podemos trabajar con una computadora.

Y ya que es importante destacar la no utilización del papel, me genera el decir que se haga cumplir la Ordenanza N° 8042 de acceso a la información *on line* de los actos de gobierno. Sé que incorporar este eje y fomentar que la información sea entregada de forma *on line* y digital, defendería los pilares del medio ambiente que, como dije, son reducir, reusar y reciclar.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer y felicitar la participación de los nuevos vecinos y que formen parte de la sesión quienes fueron candidatos.

Nuevamente, se tratan y exponen temas que no están en tratamiento. Esto genera un debate, que no rehusamos desde el bloque, pero si se defiende la institucionalidad y esta Casa, nosotros debemos ser los primeros que estemos delante de esas situaciones.

Entonces, me llama poderosamente la atención cuando el señor concejal dice que “con sorpresa” recibe la documentación. Eso significaría que desconoce cuál es el funcionamiento de esa mecánica: todos sabemos que se hace en papel, pero que se está llevando a cabo una actividad específica en esta Casa con el objetivo de reducir el papel.

Ahora bien, no solamente desde el Concejo Deliberante se han sancionado muchas normas vinculadas con el medio ambiente, sino que el presidente de la Comisión y todos los que forman parte de ella llevan a cabo una tarea importante en ese sentido.

Razón por la cual, voy a solicitar que los debates de los expedientes se circunscriban al tema específico en tratamiento.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 85.

3

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE  
SEGURIDAD Y DOMOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 204-HCD-2014, 229-HCD-2014 y 235-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analizar la factibilidad de incorporar en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y Domos, a diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: estos expedientes que están contenidos en el despacho de comisión fueron motivados por las demandas de los vecinos de Beccar y Martínez. En Beccar los vecinos están siendo de alguna forma azotados por las peleas de bandas juveniles que van de un barrio a otro. Acá se ha hecho mención a la calle Neyer, donde durante la noche se han vivido horas de terror. Esto también sucede del otro lado de la Avenida Rolón, puntualmente en la calle América, donde decenas de autos, casas particulares, frentes de las casas son vandalizados por las peleas de jóvenes que suceden sobre todo en los fines de semana y van de una punta a otra del distrito. Con lo cual me parece que poner un foco con cámaras en esta zona para prevenir –mejor prevenir que curar- sería más que interesante.

Y en la zona de Martínez, qué más podríamos decir que no hayan reflejado los medios en aquella semana de marzo de este año, cuando bandas que venían de fuera del partido con armas automáticas impactaron con más de cuarenta disparos las casas de nuestros vecinos. Han baleado si mal no recuerdo cinco o seis móviles del municipio, y una oficial de la Bonaerense fue herida en una pierna. Se vivieron horas de terror.

Pero esto no es un hecho aislado y todos lo conocemos. El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad ha recibido a vecinos de Altos de Martínez, a representantes de su foro; hemos visto cómo nos han transmitido toda su consternación, cómo una vecina se puso a llorar delante de la comisión por lo que están viviendo en Altos de Martínez.

Con lo cual, cuando nos ponemos con el equipo a revisar un poco el mapa de Altos de Martínez vemos que hay cámaras de seguridad sólo en la periferia: en la calle Paraná -límite con otro partido-, en la calle Fleming, en Avenida Santa Fe, y después encontramos cuatro cámaras en cada una de las esquinas de la Plaza 9 de Julio de Martínez. Entre Fleming y Santa Fe no hay cámaras de seguridad, con lo cual pedimos por favor con carácter de urgencia, motivado por los vecinos, nada más que eso, la incorporación con toda la velocidad que permita la operatividad de los centros de monitoreo de determinadas cámaras que hemos señalado, pero que también es perfectible.

Hagámonos eco de las demandas de estos vecinos que no la están pasando nada bien.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

En primer lugar quiero decir que estos son expedientes que se presentaron en la sesión anterior, con lo que quiero demostrar que, sin ninguna recomendación de pronto despacho, fueron tratados con la celeridad que implica esta necesidad de solucionar cosas que tienen que ver con la seguridad de los vecinos.

Bien decía el concejal preopinante, recibimos a los vecinos de un determinado lugar, en este caso de Martínez, y estuvimos a punto de recibir a otros vecinos que el concejal había recomendado recibir, porque ellos necesitan saber cuáles son desde el punto de vista municipal las posibilidades de ir mejorando, desde nuestra responsabilidad, esta problemática de la inseguridad.

Hoy, en forma particular y como presidente de la Comisión, voy a participar de dos encuentros, uno en San Isidro y otro en Martínez, y lo cierto es que debo decir con total franqueza que en esta política de llevar adelante la instalación de cámaras San Isidro fue uno de los pioneros; es el que tiene más cantidad de cámaras propias y tendido de video de fibra óptica propio. Tiene también un límite determinado de cantidad de cámaras, y además hay que decir con todas las letras que algunos vecinos creen que la cámara es la panacea para evitar la inseguridad reinante en el conurbano, del cual no está aislado San Isidro.

Si bien las cámaras nos ayudan en la posibilidad de disuadir, al menos en principio, y descubrir el delito en determinadas zonas, no dejan de ser un elemento más ya que combatir la inseguridad deviene de políticas de Estado en conjunto con la Nación y la Provincia de Buenos Aires que, como bien dijo un señor concejal, es la que tiene la responsabilidad primaria en esa área. Es verdad que se ha diseñado el sistema de policía local, pero aún no se ha instrumentado. Sin embargo, el esfuerzo por parte del distrito no se agota solamente en las cámaras sino también en reuniones que se realizan con los vecinos.

En cuanto a lo dicho por el señor concejal Gelay, creo que está equivocado porque en los lugares que ha mencionado hay cámaras.

Si bien no voy a discutir una cámara más o una cámara menos, lo cierto es que la problemática de la inseguridad está agravada día a día.

Creo que el esfuerzo con la Nación y con la Provincia de Buenos Aires va a ser algo que se deberá encarar porque, lo reitero, no hay una discusión política en este tema ya que se trata de la vida de los señores vecinos.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 86.

4

SOLICITUD DE COLOCACION DE CENICEROS URBANOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 024-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría que corresponda, colocar ceniceros urbanos en lugares claves del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: brevemente, quisiera decir que se trata de una iniciativa de la señora concejal Florencia Longo, preocupada por la inmensa cantidad de filtros de cigarrillos que uno ve que andan por la calle.

Si uno se pone a pensarlo, pareciera ser una iniciativa imposible de llevar adelante. Pero ese pequeño filtro, multiplicado por millones, está comprobado que es uno de los flagelos más grandes en cuanto al impacto del medio ambiente.

Obviamente, no se va a colocar un cenicero en cada esquina. Pero, al menos, establecerlos en los lugares más concurridos, tal el caso de la entrada al Hospital Central de San Isidro, donde se utiliza al macetero como cenicero. También, se podrá colocar en la entrada y salida del Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE.- ¿No hay ceniceros aquí? Haremos que por Secretaría se encarguen de colocar uno.

Sr. BOLOGNA.- Yo respeto a todos, pero al menos en los lugares comerciales como los *shoppings* debieran estar instalados. De lo que se trata es de amenguar el impacto ambiental.

Sr. PRESIDENTE.- Es un buen paso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 87.

5

#### REITERACIÓN DE COMUNICACIÓN N° 140/12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 380-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- El H.C.D. reitera lo solicitado mediante Comunicación N° 140/12 al CEAMSE.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. AGUIRRE.- Pido la palabra.

Señor presidente: nuestro bloque no va a apoyar el despacho de comisión porque cree que falta aclarar algunas cuestiones básicas. Por ejemplo, qué tipo de planta se quiere instalar o cuánto le va a costar al municipio. Según los residuos que se van a tratar, ¿podría funcionar un espacio recreativo al lado?

En fin, como tenemos bastantes dudas, pese a que compartimos toda la temática del reciclado, no vamos a votar afirmativamente.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: creo que todos estamos a favor del reciclado de la basura. En San Isidro es una necesidad y todos conocemos los problemas de la CEAMSE.

El Bajo Boulogne es una zona con serios problemas ambientales, a los que se suman las inundaciones, el depósito de chatarra, el humo del cementerio, los líquidos de los fondos de Carrefour, etcétera. Digamos que no se trata de una zona donde, precisamente, se puedan tolerar nuevos desastres ambientales.

Obviamente, si uno hubiera tenido la opción, que no es mi caso, hubiese discutido bajo qué condiciones se va a tomar el lugar y para qué. Y al decir para qué me refiero a los estudios ambientales, a la remediación prevista y a qué es exactamente una planta de reciclado o tratamiento. Es decir qué clase de tecnología va a tener, cómo se va a trabajar con la comunidad y, además, qué opinan los organismos que necesariamente deben tener participación en el asunto, tal el caso de la OPDS.

Visto que todo esto no se explica y que los vecinos del Bajo Boulogne ya están bastante castigados por estos temas es que voy a pedir la vuelta a comisión y que, además, del pedido de informes surja un debate en serio sobre qué hacer con el reciclado y qué hacer para remediar en general los problemas medio ambientales del Bajo Boulogne.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: en realidad, no tengo ningún inconveniente en que vuelva a comisión.

Le consta a la señora concejal Elizabeth Aguirre que yo demoré la iniciativa para que ella tuviera conocimiento acabado de lo que se plantea.

Quisiera destacar que se trata de la reiteración de algo que fue votado el año pasado de manera unánime. Es más. Tengo en mi poder la versión taquigráfica donde hay, simplemente, una aclaración del señor concejal Brest en el sentido de que hay una serie de expedientes demorados porque no hay un espacio. Lo que se solicitaba no es una planta sino un espacio. Luego se discutirá qué se va a hacer en ese lugar.

Conozco la zona y he vivido mucho tiempo cerca de ahí. Seguramente se tendrá que analizar qué tipo de planta, o dónde podemos llevar adelante algo que no implique demasiado daño al vecindario. Pero lo que estábamos pidiendo, en principio, es solamente un espacio, y después seguramente discutiremos qué vamos a instalar.

Se trata de una reiteración de algo que la Provincia todavía no respondió, votado en 2013 por unanimidad. Es volver a pedir este espacio a la Provincia de Buenos Aires. El expediente no lo saqué hasta tanto no tuviera la opinión de quienes no integran la comisión o se hubieran incorporado recientemente, a fin de que estuvieran enterados de qué se trataba.

Reitero que este es un expediente que no tuvo respuesta el año pasado.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

En principio voy a apoyar la propuesta de vuelta a comisión.

En realidad, siento disentir con el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad -quien efectivamente es muy respetuoso y da tratamiento en tiempo y forma a los temas que llevamos los concejales-, pero sí quiero decir que ésta es una ratificación de una comunicación 140, del 7 de noviembre de 2012; comunicación que en su artículo 1º hace el pedido del espacio, y que en su artículo 2º dice que dicha gestión tiene por finalidad “desarrollar en dicho predio una planta de reciclado y reutilización de residuos sólidos urbanos, a fin de avanzar en los objetivos de valorización y aprovechamiento”.

Me parece que ante esta incógnita, y atento a que la concejala está representando comentarios de vecinos que la han venido a ver, me parece que sería bueno que vuelva a comisión para que lo podamos charlar en ese marco.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Agradezco al concejal Bologna que me haya aludido. Recuerdo que en aquella sesión el planteo de nuestro bloque era que la problemática creciente de la basura en San Isidro es seria y grave y necesita un abordaje integral, por lo que teníamos que ir pensando -y de hecho en la comisión hay varios proyectos, inclusive uno nuestro- en un tratamiento integral de los residuos urbanos, empezando en primera instancia por lo que recomiendan los organismos nacionales e internacionales: trabajar en la concientización de la reducción de los volúmenes de basura que se generan diariamente, con un buen programa de separación de residuos en origen. Y la verdad es que desde aquel momento hasta hoy la situación no ha cambiado, por lo que vamos a acompañar este proyecto.

Creemos que es un paso adelante en el sentido de poder empezar a generar esta discusión en el distrito. No tengo el dato de este año, pero hasta el año anterior en San Isidro estábamos produciendo cerca de 1,900 kilos de basura por día, lo que nos obliga a repensar qué tipo de estrategias tenemos que generar en el distrito para resolver este problema. Tal vez esta iniciativa que hoy estamos volviendo a solicitar sea un paso a dar, pero seguramente es un tema a discutir ampliamente, porque el tema de la basura es un problema creciente, producto de una sociedad que ha crecido muchísimo en los últimos diez años, y el aumento de la basura está directamente relacionado con el crecimiento del consumo de los argentinos, con lo cual es inevitable abordar esta problemática de alguna manera para resolver el tema.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: en realidad, no estamos pensando en llevar allí el reciclaje de la basura domiciliaria sino los residuos no contaminantes. Estas plantas manejan el vidrio, el papel y el plástico y no la basura que se lleva el camión de CLIBA. De todas formas, se trata de una etapa posterior.

Como se dijo, lo que se solicita es el espacio y luego analizar qué clase de planta podría instalarse en ese lugar más la consideración del impacto ambiental correspondiente.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: precisamente, lo que queremos marcar es que la Comunicación N° 140, que es la que se reitera, incluye el pedido del predio más la realización de la planta de reciclado de residuos sólidos urbanos. Y ante la inquietud de uno de los señores concejales, la inquietud de los vecinos y los elementos mencionados, la vuelta a comisión, si el presidente no tiene inconvenientes, sería la mejor solución para este tema.

Sr. PRESIDENTE.- Hay dos posturas.

Sra. FANDIÑO.- Pero se han reiterado conceptos equivocados respecto de que solamente se solicita el predio. Pero no es así. Se ratifica la Comunicación N° 140.

Sr. PRESIDENTE.- Se fijó un objeto en el pedido del predio, es cierto. Pero también es cierto que ese objeto tiene que ser autorizado por las leyes nacionales y provinciales.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer término, quiero adelantar el voto positivo de nuestro bloque respecto al despacho de comisión.

Entiendo, como dijo el señor concejal Brest, que habiendo acompañado el pedido original del año pasado y no habiendo cambiado las situaciones que motivaron aquel voto positivo, no hay necesidad de demorar el reclamo de aquel entonces.

Por otra parte, lo que necesita la administración municipal a los efectos de instalar una planta de tratamiento de residuos es el predio. En aquella oportunidad, todos los señores concejales entendimos que era el predio adecuado para instalar una planta de reciclado porque, si no, no se hubiera votado por unanimidad. Creíamos que la zona era la más apropiada porque así lo establece el proyecto y así se votó. Y, seguramente, como dijo usted, señor presidente, una vez que se acceda al predio y se comience a trabajar con la planta de reciclado se deberá cumplir con las exigencias de las normativas nacionales y provinciales destinadas al efecto.

Por otro lado, me parece oportuno destacar el trabajo que viene desarrollando la Municipalidad de San Isidro en la zona denominada Bajo Boulogne. De hecho, este año y parte del año pasado, hubo acciones importantes desde la Secretaría de Obras Públicas y desde la



Subsecretaría de Espacios Públicos en un trabajo conjunto con vecinos e instituciones de la zona para tratar de mejorar las condiciones de esa zona del distrito. Recordemos que ya hace muchos años era una zona de calles de barro, sin cloacas ni servicios y que, prácticamente, estaba fuera de lo que era el ejido urbano del distrito.

Pero a través de un trabajo conjunto de la Municipalidad y los vecinos se ha logrado un mejoramiento ostensible de esa zona. Fue una de las primeras en contar con cloacas y en contar también con los servicios con los que cuenta el resto de los barrios. Es decir, con calles pavimentadas y con espacios públicos. Desde ya que, al igual que el resto de los barrios, tiene temas pendientes. Pero es injusto plantear que en ese barrio se vive como en la Edad Media, tal como se insinuó en el tratamiento del expediente.

Me parece que algunos señores concejales plantearon que antes se trabajó de manera poco seria y, a partir de la llegada de ellos, se comenzó a hacerlo seriamente. Pero, por respeto a esta casa y a todos los señores concejales, siempre se ha trabajado con la seriedad y responsabilidad que el lugar amerita.

Sr. PRESIDENTE.- Muy bien. Me parece que el debate ya está agotado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resultan 16 votos por la afirmativa y 8 votos por la negativa en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 88.

## 6

### DECLARACIÓN DE INTERÉS A PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 149-HCD-2014.**- DECRETO.- Declarando de Interés el Programa de Comunicación "Maneja lo que Tomas".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 66.

7

CAMPAÑA DE VALORES CIUDADANOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 226-HCD-2014**.- DECRETO.- Facultando al D.E. tomar medias tendientes para la organización y puesta en marcha de una campaña pública destinada a la promoción de valores ciudadanos.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: respecto de este punto, lo que habíamos comentado, que no fue producto de ninguna modificación del texto, era que la Presidencia iba a solicitar a los bloques que recomendaran temas.

Sr. PRESIDENTE.- Así es. Muchas gracias por recordarlo. Desde la Presidencia se va a solicitar que cada bloque remita en un breve plazo los dos o tres temas de valores que consideran fundamental trabajar de manera institucional.

Sra. FANDIÑO.- Y que el pie de imprenta dejara en claro que es una acción del Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE.- Como marco institucional. Está claro.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 67.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 066-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los actos de vandalismo sucedidos en el mes de abril del cte. año en la Escuela E.P. N° 7 y el Jardín Maternal San Benito.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 68.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

09 – **Expte. N° 077-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a las felicitaciones del H.C.D. a la Comunidad Educativa del Colegio San Cayetano de la Localidad de Villa Adelina por cumplir su 50º aniversario, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 69.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

10 – **Expte. N° 029-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Festival de "Bandas Solidario", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 70.

11

NOMINACIÓN A CAMPOS DE DEPORTES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

11 – **Expte. N° 211-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. otorgarles nombres a los Campos de Deportes Municipales.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

De acuerdo con lo conversado en labor parlamentaria, hay que cambiar “otorgar” por “proponer”, que es lo que sugiere el artículo 18 de la Ordenanza 8346.

Y para los puntos 12 y 13, si bien en la hoja dice “comunicación”, se trata de pedidos de informes y en los despachos hay que cambiar “resolución” por “comunicación”.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto. Después me acercan la modificación por Secretaría.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Voy a hacer uso de la palabra en esta ocasión para explicar en forma breve y concisa cuál es el objetivo del proyecto de este expediente 211, de autoría de este bloque y presentado el 16 del mes pasado. Trata de brindarle un homenaje y un reconocimiento a aquellos deportistas que han vivido en San Isidro y han hecho un aporte sumamente valioso para toda la ciudadanía, en cuanto han brindado alegría, felicidad, nos han enseñado valores y dejado un legado. Muchos de ellos han recorrido las calles de nuestro distrito y fueron vecinos y amigos de los sanisidrenses.

Me pregunto qué mejor homenaje y reconocimiento a la trayectoria de un deportista que nos ha dejado todo lo anteriormente mencionado se puede hacer, que el que lleve su nombre un campo de deportes donde cientos de chicos practican sus actividades, donde cientos de chicos van con sus colegios a practicar actividades deportivas.

Para finalizar, quiero dar las gracias al presidente de la comisión por el pronto despacho, por una sugerencia que tomó cuando yo se la planteé, y a todos los concejales que han acompañado este despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Con la modificación planteada por el concejal Brest, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 89.

12

### ADHESIÓN A LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

12 – **Expte. N° 147-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. adherir a la Municipalidad de San Isidro a la Carta de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Nuevamente se trata de un proyecto de este bloque, y para quienes no tienen toda la información sobre el tema voy a contar qué significa esta Asociación, cuáles son sus objetivos, qué significa ser una ciudad educadora y cuáles serían los beneficios que nosotros podemos tener como distrito.

En noviembre de 1990 se fundó en la ciudad de Barcelona la Asociación de Ciudades Educadoras, con el objetivo de intercambiar, cooperar y avanzar en el desarrollo e implementación de prácticas inspiradas con sentido educativo que impulsan la calidad de personas, su compromiso con la ciudadanía y los valores de una democracia participativa y solidaria.

Una ciudad educadora es una ciudad con personalidad propia integrada en el país en que se ubica; su identidad es por lo tanto interdependiente con la del territorio de que forma parte. Pero también es una ciudad que no se encierra en sí misma sino que se relaciona con sus entornos, con otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades parecidas de otros países con el objetivo de aprender, intercambiar y, por lo tanto, enriquecer la vida de todos los ciudadanos.

Los objetivos de esta asociación, en definitiva, son: promover el cumplimiento de los principios de la Carta de las Ciudades Educadoras, que fue anexado en el proyecto, impulsar colaboraciones y acciones concretas entre las ciudades, participar y colaborar activamente en proyectos e intercambios de experiencias con grupos e instituciones con intereses comunes, profundizar el discurso de las ciudades educadoras y promover acciones concretas y directas, dialogar con los diferentes organismos nacionales e internacionales y mostrar sus programas, experiencias y aportes.

Tiene muchos más objetivos, pero lo importante de todo esto es que la ciudad de Rosario es la delegación de ciudades educadoras para América latina.

El objetivo fundamental es organizar redes regionales y temáticas para Latinoamérica. En América solamente 11 países integran esta asociación. Brasil cuenta con quince, México con doce, Argentina con once y si el Departamento Ejecutivo toma el proyecto, nuestro país pasaría a tener doce ciudades.

Creo que es de suma importancia que nuestra ciudad se sume a esta asociación para intercambiar y mejorar la vida de los ciudadanos de San Isidro en materia educativa.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 90.

13

### GESTIONES PARA REPARACIÓN DE ESCUELAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 174-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al Consejo Escolar gestione ante las autoridades pertinentes la urgente reparación de las instalaciones del edificio que alberga a la Escuela Municipal N° 8, la Secundaria Básica N° 3 y a la Escuela Media N° 10.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE. – Queda aprobada la Comunicación N° 91.

14

PROMOCIÓN DE “NOVIAZGOS NO VIOLENTOS”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 327-HCD-2013**.-COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. coordinar con diversas instituciones acciones que promuevan “Noviazgos No Violentos”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señor presidente: debo agradecer especialmente a la presidenta de la Comisión que me avisó que sacarían el despacho, cuestión que motivó que hiciera una sugerencia que fue tomada con una delicadeza importante. Realmente, agradezco la actitud de la señora presidenta de la Comisión.

Daré algunos datos para que sepan de qué se trata esto. Algunos de esos datos son brindados por la Organización Mundial de la Salud.

Hoy nos han remitido las actuaciones por el tema del *bulling* y la verdad es que todos estos temas vinculados a la violencia deben ser tomados muy seriamente.

El proyecto de noviazgos no violentos se refiere a la creación de un programa que tendría tres ejes. El primero es la atención de las víctimas de estos noviazgos. La creación de talleres para familias con adolescentes y talleres temáticos mixtos. El segundo es la prevención y el tercero es promover una vida libre de violencia con campañas de difusión y de prevención. Todo fue tomado por el despacho de comisión.

Las estadísticas que brinda la Organización Mundial de la Salud revelan que tres de cada diez adolescentes sufren violencia en el noviazgo. En la Argentina esto se da en cuatro de cada diez casos. La violencia en el noviazgo ocurre entre los 16 y 24 años, en una proporción de veinte casos cada mil. Se ha denunciado que tres estudiantes de secundaria han experimentado o experimentan alguna clase de relación abusiva. Si bien todo es triste, lo peor es que una de cada cinco mujeres es objeto de violación.

A esto se agrega que uno de los mayores problemas de los adolescentes es la aceptación pasiva y no reconocida de situaciones de violencia, que suele generarse en la soledad en la que crecen, falta de atención y ocultamiento o desinterés de un grupo familiar. Además, estas conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores pues generalmente se confunde mal trato y ofensas con amor, interés y protección por parte de la pareja no percibiéndolos como tales. Esta naturalización de la violencia en los patrones de convivencia es el origen del mal trato.

¿Qué tipo de violencia es la que se nota en el noviazgo? Es el abuso emocional que se da en mentiras repetidas, promesas rotas, celos excesivos, insultos, humillaciones, amenazas y el alejamiento del entorno social en el que se desarrolla un total control sobre la persona; el abuso físico, que son golpes, patadas, sacudidas, empujones, agresiones, algunas con armas blancas y otras con armas de fuego. Y el abuso sexual mencionado con anterioridad.

Por último, desde este bloque estamos convencidos de que la persona tiene derecho a la vida libre de violencia, a la privacidad, a la libertad, a la seguridad y al trato igualitario. En San Isidro no estamos exentos de esta problemática, no podemos ser ajenos a la misma y debemos crear condiciones y arbitrar recursos para una debida atención a este drama.

Por estos motivos estimo de suma importancia el acompañamiento de este Cuerpo a la iniciativa, reiterando mi agradecimiento a la señora concejala presidenta de la Comisión de Salud.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 92.

Quiero hacer una salvedad para que quede marcada en sala. En el punto anterior, el asunto 13 de Despachados, el proyecto sale con un error de tipeo, producto de que en ese establecimiento educativo funcionan tres escuelas: la Escuela Básica 3, la Media 10 y la escuela primaria EP 8. Y dice “escuela municipal”. Con esta corrección que hacemos en sala es que damos por aprobado ese despacho.

15

CREACIÓN DE GUIA *ON LINE* PARA ORIENTACIÓN  
SOBRE ENFERMEDADES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

15 – **Expte. N° 198-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- El H.C.D. vería con agrado que el D.E. a través del área correspondiente cree una "Guía Online de Información y Orientación para el tratamiento de la Diabetes".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Quiero agradecer a los miembros de la comisión y a su presidenta por la rápida sanción de este proyecto, teniendo en cuenta que se viene trabajando en este Concejo sobre la problemática de la diabetes, enfermedad de la cual debemos tomar conciencia. A nivel mundial son 386 millones las personas que padecen esta enfermedad, y en Argentina casi 4 millones descubiertas y se calcula que hay otros 4 millones que todavía no conocen que la padecen.

Por ello, creemos que al implementar esta guía *on line* sobre el tratamiento de la diabetes estamos facilitando a los vecinos que puedan acceder a información, no solamente para conocer los alcances de esta enfermedad creciente sino también dónde pueden ser atendidos y en qué distintos centros públicos o privados pueden hacer consultas.

Además, me parece muy pertinente haber agregado en el último artículo que en esta guía figuren otras enfermedades crónicas, como pueden ser la celiaquía, la hipertensión y demás. Muchas gracias por haber incluido estas enfermedades que tal vez involucren a muchos vecinos de este distrito.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 93.

16

INFORMES SOBRE SERVICIO DE NEONATOLOGIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

16 – **Expte. N° 234-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al Servicio de Neonatología del Hospital Materno Infantil.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, quiero agradecer al presidente de la Comisión de Salud Pública por el rápido tratamiento del proyecto presentado en la sesión pasada.

Estaba vinculado con las incubadoras del Hospital.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 94.

17

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 230-HCD-2014.**- DECRETO.- Aceptando la donación efectuada por la Fundación Lory Barra del libro "Fuerza Libre 1919-1942" Grand Prix, Sports Cars y Specials Racing in the Pampas".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 71.

## X

### ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos sobre Tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

## 18

### DECLARACIÓN DE INTERÉS A FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE BOULOGNE

-Se lee nuevamente el expediente N° 269-HCD-2014 que figura como punto 40 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 72.

## 19

### DECLARACIÓN DE INTERÉS A MUESTRA RETROSPECTIVA

-Se lee nuevamente el expediente N° 270-HCD-2014 que figura como punto 41 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 73.

## 20

### DECLARACIÓN DE INTERÉS A EVENTO SOBRE DESNUTRICIÓN

-Se lee nuevamente el expediente N° 273-HCD-2014 que figura como punto 44 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: dos palabras acerca del evento al que están todos invitados.

Se trata de una charla que va a dar el doctor Abel Albino el sábado a las 19 horas.

Abel Albino es un médico muy reconocido por su trabajo en contra de la desnutrición infantil. Por ello, creo que es un honor tenerlo dando una conferencia en el partido.

Recomiendo que el sábado se den una vuelta si pueden.

Sr. PRESIDENTE.- Cómo no. Además, muchos lo conocemos porque articula con el municipio en muchas actividades. De manera que va a ser un honor.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 74.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 20

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos